Moción de Orden del Día N° 1797

PARIONA SINCHE ALFREDO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
CONGRESO
REPÚBLICA 21 ENE 2022
RECIBIDO
Firma..... Hora 09:06 AM

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ALFREDO PARIONA SINCHE**, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Laramarca, provincia de Huaytará, departamento de Huancavelica, creado el 22 de enero de 1942, posee como atractivo la danza de la Huaylia Navideña, la cual es una manifestación y expresión cultural tradicional del lugar.

Que, este 22 de enero se conmemora el 80° **ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLITICA DEL DISTRITO DE LARAMARCA.**

Que, siendo esta una ocasión especial para los ciudadanos del distrito de Laramarca, provincia de Huaytará, en la región Huancavelica, merece un afectuoso saludo de la representación nacional.

POR LO TANTO

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA

Acuerda:

Primero. – Expresar el saludo, reconocimiento y felicitación del Congreso de la República al distrito de Laramarca, de la provincia Huaytará en la región Huancavelica, con ocasión de celebrar este 22 de enero su 80° aniversario de creación política.

Segundo. – Trasladar la presente moción de saludo al señor Roberto Idelfonzo Morales Conde, alcalde de la Municipalidad Distrital de Laramarca de la provincia Huaytará y, por su intermedio a los regidores, trabajadores, autoridades políticas, policiales, religiosas y población en general, con motivo de celebrarse este 22 enero su 80° **ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA**

Lima, 19 de enero de 2022

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ALFREDO PARIONA SINCHE

ALFREDO PARIONA SINCHE
Congresista de la Republica